

VJE



COLEGIO TEPEYAC DE POZA RICA A. C.

CIRCULAR INFORMATIVA CICLO ESCOLAR 2026-2027

INSCRIPCIÓN / COLEGIATURAS / CUOTAS GENERALES

COLEGIO TEPEYAC DE POZA RICA, A.C.

Incorporado a la Secretaría de Educación Pública

SECCIÓN	NÚMERO DE ACUERDO DE INCORPORACIÓN	FECHA DE INCORPORACIÓN
Jardín de Niños	09694	13 de abril de 1994
Primaria Matutina	15290	13 de noviembre de 1958
Primaria Vespertina	15351	9 de abril de 1965
Secundaria	10083	23 de junio de 1971
Bachillerato	10263	18 de agosto de 1971

En la presente Circular Informativa les comunicamos las disposiciones correspondientes a los procesos de:

- **INSCRIPCIÓN para alumnos (as) de nuevo ingreso al Ciclo Escolar 2026-2027**

Las Direcciones y oficinas de los diferentes niveles educativos están disponibles para atenderlos en los siguientes horarios:

Sección	Directora	Horario de Atención
Administración General	Rosa Lilia Jaramillo Martínez HMSS	9:00-13:30 Hrs.
Jardín de Niños	Profra. Adriana Hernández Álvarez	8:30-13:30 hrs.
Primaria Matutina	Norma Angélica Curiel Vera HMSS	7:30-13:30 hrs.
Primaria Vespertina	Profra. Melina del Refugio Gómez Hernández	14:30-18:30 hrs.
Secundaria	María del Socorro Itza Uc HMSS	7:30-14:10 hrs.
Bachillerato	Lidia Arias Aguirre HMSS	7:30-14:10 hrs.

Estimadas familias del Colegio Tepeyac:

Con gran satisfacción y entusiasmo, nos dirigimos a ustedes para presentarles la información correspondiente a las cuotas escolares para el ciclo académico 2026-2027. Agradecemos sinceramente su continuo apoyo y compromiso con nuestra institución, la cual se dedica a formar integralmente a nuestros estudiantes, fomentando en ellos los valores que nos definen y nos distinguen.

La Misión de quienes somos parte de esta Institución es: ***Ser una comunidad Educativa Eucarística Mercedaria, cuyo fin es formar integralmente a las personas en la dimensión Evangelizadora y Liberadora en un ambiente de amor, libertad y justicia.***

El Colegio Tepeyac ofrece una educación que fomenta el desarrollo académico, humano y espiritual de los estudiantes. Formamos líderes íntegros, preparados para enfrentar futuros desafíos con responsabilidad, creatividad, justicia y solidaridad.

La Comunidad Educativa Eucarística Mercedaria pretende ser una institución católica reconocida por la formación de cristianos comprometidos con su fe, ciudadanos íntegros capaces de transformar la sociedad y de dar respuesta a las nuevas formas de esclavitud de manera crítica, reflexiva y participativa, como testigos del amor eucarístico-mercedario que redime y libera.

Somos una comunidad educativa reconocida por su excelencia académica y compromiso con formar personas íntegras y responsables. Queremos que cada estudiante desarrolle su potencial en un entorno de respeto, cooperación e innovación.

Como Colegio Católico, seguimos las directrices del magisterio de la iglesia y ofrecemos un programa de Educación en la Fe y valores.

Nuestra Institución ofrece una educación integral para todos, sin distinciones. Desarrollamos el potencial humano, satisfacemos las demandas actuales y promovemos las habilidades individuales.

Por el Carisma y Espiritualidad EUCARÍSTICA MERCEDARIA de nuestra Institución formamos para conocer, amar e imitar a Jesús Eucaristía y María de la Merced. Formamos el carácter impulsando de manera permanente los hábitos de bien obrar: la disciplina, el orden, la limpieza, la puntualidad, el trabajo, la investigación y la constancia.

Según las indicaciones de la Secretaría de Comercio y de Educación Pública, informamos las normas para determinar los costos educativos de su hijo(a) en el Colegio Tepeyac de Poza Rica, A.C., durante el Curso Escolar 2026-2027.

Dichas Normas se sujetan al Acuerdo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de marzo de 1992.

A continuación, se detallan las cuotas escolares para el próximo ciclo académico, con el objetivo de seguir proporcionando una educación de calidad y mejorar continuamente nuestras instalaciones y servicios.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN / COLEGIATURAS
VIGENTES PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027:

Sección	Inscripción	Colegiatura mensual 12 meses	Seguro Escolar
Primaria Vespertina	\$ 1,350.00	\$1,200.00	\$200.00

La cuota de Inscripción incluye:

- ◆ Material deportivo
- ◆ Credencial escolar
- ◆ Encuentro con Cristo
- ◆ Transporte a actividades culturales dentro de la ciudad.

CUOTAS GENERALES:

Sección	Primaria Vespertina
Constancias (de la 2da. en adelante)	\$50
Duplicado de credencial	\$125
Posada	\$130
Día del Niño	\$130
Propedéutico	\$400
Examen diagnóstico y psicométrico—Socioeconómico	\$150

• Si a su hijo(a) se le pide otra cuota favor de reportarlo a la Dirección General

REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS(AS)
DEL COLEGIO TEPEYAC DE POZA RICA, A.C

1. REQUISITOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Para poder efectuar la reinscripción del Ciclo Escolar 2026-2027, es indispensable **estar al corriente en sus pagos de Inscripción, Colegiaturas y Cuotas Generales** del actual Ciclo Escolar 2025-2026.

2. TRÁMITES:

Los asuntos relacionados con los TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN podrán efectuarse en la oficina de CONTROL ESCOLAR Y PAGOS en horario de 07:30 a 15:00 hrs.

- A) Leer, llenar, firmar y entregar en la **OFICINA DE CONTROL ESCOLAR** el **Contrato de Servicios Educativos**, así como actualizar la hoja de Registro de Datos Generales del Alumno(a) e información de la familia que también le será proporcionada. De no cumplirse este requisito, se considerará como **NO CONCLUIDO** el proceso de inscripción, aunque se efectúe el pago en banco; y por lo mismo, su(s) hijos(as) no aparecerá (n) en las listas de grupo.
- B) Por medio del correo electrónico institucional del alumno le será enviada junto con la documentación de inscripción, la ficha de depósito para que realice su pago en efectivo, cheque o transferencia electrónica en **SANTANDER**.

El calendario para efectuar los pagos de Inscripción y Cuotas Grales., es el siguiente:

Pago de CUOTA de INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN:

- ◇ Del 18 de mayo de 2026 en adelante será pago normal.

3. PAGO DE COLEGIATURAS:

Los pagos de **COLEGIATURAS** deben efectuarse durante los **primeros 15 días hábiles de cada mes**, iniciando en **SEPTIEMBRE de 2026** y terminando en **JULIO de 2027 en forma consecutiva, sin saltarse meses**. (El mes de diciembre se paga DOBLE).

Si el pago de **COLEGIATURA** se realiza **después de la fecha de vencimiento** deberá cubrir el **5% de recargo**.

FORMAS DE PAGO

Efectivo o Cheque: En Banco SANTANDER, presentando la ficha de pago vigente misma que podrá descargar de la plataforma Servoescolar Web.

Tarjeta de Crédito y/o Débito: Directo en oficinas de CAJA del Colegio en horario de lunes a viernes de 07:30 a 15:00 hrs.

Transferencia Electrónica: con la ficha de pago vigente, que contiene los datos de la cuenta y clabe interbancaria, al momento de realizar transferencia deberá anotar en concepto de pago los 22 dígitos de la referencia que aparece en la ficha. **Y estos pagos deberán realizarse antes de las 20:00 hrs.**

4. DEVOLUCIONES:

Una vez pagada la Inscripción, si por causas de fuerza mayor no fuera posible la permanencia del alumno(a) en el Colegio Tepeyac de Poza Rica A.C., y lo comunica a la Administración General:

- ◇ Con fecha límite del **21 de agosto de 2026:** Se le **reintegrará el 100%** del pago de inscripción/reinscripción realizado hasta esa fecha.
- ◇ Hasta el **28 de agosto de 2026:** Se le **reintegrará el 50%** del pago de inscripción/reinscripción realizado hasta esa fecha.
- ◇ Con fecha límite del **4 de septiembre de 2026:** Se le **reintegrará el 25%** del pago de inscripción/reinscripción realizado hasta esa fecha.
- ◇ **Después de las fechas citadas no se reintegrará cantidad alguna.**

Del mismo modo, si por cualquier razón en el transcurso del Ciclo Escolar 2026-2027 tiene la necesidad de retirar a su(s) hijos(as) del Colegio Tepeyac de Poza Rica A.C., **no se reintegrará cantidad alguna** pagada por inscripción, cuotas o colegiaturas.

5. ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES:

Dicho Acuerdo, emitido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Educación Pública (publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de marzo de 1992), se encuentra a disposición de los Padres de Familia en nuestra página Web.

En su Artículo 7°, el Acuerdo arriba mencionado determina lo siguiente, en relación con el **INCUMPLIMIENTO DE PAGOS**:

El incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación, debiéndose observar para ello, las disposiciones aplicables.

En consecuencia, el Colegio Tepeyac de Poza Rica A.C., tiene el derecho a dar de baja al alumno(a) cuyo PADRE o TUTOR incurra en lo establecido en dicho Artículo. Confiamos en el cumplimiento puntual de sus pagos, para que el Colegio no se vea en la necesidad de ejercer este derecho.

6. DEDUCIBILIDAD Como apoyo para el cumplimiento del **DECRETO PARA DEDUCIBILIDAD DE COLEGIATURAS** se tiene a su disposición, en la Oficina de Administración General, la recepción de pagos (particularmente Colegiaturas) mediante Terminal Punto de Venta (TPV) con **Tarjetas de Crédito y Débito:** Visa, Visa Electron y MasterCard. Si requiere **FACTURA**, favor de enviar sus Datos Fiscales actualizados (alumnos de nuevo ingreso) y un correo electrónico antes de hacer su primer pago de colegiatura.

7. EL SEGURO ESCOLAR

El **SEGURO ESCOLAR** tiene por objetivo proteger a su(s) hijos(as) en la eventualidad de sufrir un accidente durante las actividades escolares diarias (toda vez que la enfermera escolar lo haya atendido y valorado), ya sea en las instalaciones del Colegio Tepeyac de Poza Rica A.C., como en las actividades extraescolares oficiales organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades del Colegio Tepeyac de Poza Rica, A.C.

El Seguro Escolar cubre los trayectos directos casa-colegio-casa, siempre y cuando se compruebe oficialmente la veracidad de los hechos. Dadas las circunstancias enunciadas, el alumno(a) tendrá derecho a atención hospitalaria privada con consulta urgente con especialista, diagnóstico (estudios médicos requeridos), tratamiento y, medicamentos, para lo cual la compañía aseguradora contratada fija un monto a pagar por el Padre de Familia por concepto de **deducible** (\$ 200.00 = doscientos pesos 00/100 M.N.=) al momento de hacer uso de tal servicio.

INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS(AS) DE NUEVO INGRESO AL COLEGIO TEPEYAC DE POZA RICA A.C.

Para tener **DERECHO A INSCRIPCIÓN**, todo(a) aspirante a nuevo ingreso deberá previamente cubrir los siguientes requisitos:

- 1) Pagar la cuota de examen diagnóstico y/o evaluación psicológica, así como el estudio socio económico.
 - A) Se exhorta al Padre o Tutor a **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ELABORA** y la **ficha de pago** que generan en **ServoescolarWeb**.
- 2) Después del examen diagnóstico, deberá realizar una entrevista con la directora de la Sección correspondiente.
- 3) Una vez que el (la) alumno(a) es aceptado(a), al Padre o Tutor:
 - a. Le recordamos que en cumplimiento con la Ley de Protección de Datos personales en posesión de los particulares, no es posible proporcionar datos vía telefónica, así como tampoco a personas que no sean los padres o tutores del (la) alumno(a).
 - b. Los pagos de servicio en efectivo se realizarán en el banco SANTANDER con las referencias de pago que el Colegio proporciona, mismas que podrán descargar de la plataforma ServoescolarWeb. El padre de familia es responsable de hacer sus pagos en orden del mes correspondiente, deberá revisar en el estado de cuenta del alumno que su pago se haya registrado correctamente un día hábil después de realizado el pago para llevar el control de sus mensualidades durante el Ciclo Escolar 2026-2027, para cualquier aclaración favor de comunicarse vía WhatsApp al 782 134 4086 o al 782 82 23558 ext. 104.
- C. Si requiere FACTURA puede realizar sus pagos en el banco SANTANDER. Favor de enviar su Constancia de Situación Fiscal (alumnos de nuevo ingreso) y un correo electrónico.

D) Si su pago es mediante CHEQUE puede hacer el depósito de igual manera en el banco SANTANDER.

E) Recuerde que las mensualidades deben pagarse en días hábiles antes de cada día 15 del mes; los sábados y domingos no deben realizar pagos, ya que el banco lo aplicará un día después.

- 4) El proceso de inscripción finaliza al momento de cubrir el importe total de la misma más las cuotas, según las fechas especificadas en esta Circular Informativa; para ello, se le recuerda que es de suma importancia **CORROBORAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS COMPROBANTES QUE EL BANCO ELABORA Y SELLA** contra los datos contenidos en la "ficha de pago" que se descarga de la plataforma ServoescolarWeb.

FECHAS DE APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN Y PSICOMÉTRICO A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

SECCIÓN	FECHA	HORA
Primaria Vespertina	07 de mayo 20 de mayo	16:00 Hrs..

- Una vez aplicado el examen diagnóstico los alumnos de nuevo ingreso deberán entrevistarse con la Directora de la Sección correspondiente según la fecha y la hora indicada
- Los alumnos que ingresan a 1° de Primaria tomarán un **curso propedéutico** previo al inicio del ciclo escolar.

FECHA DEL CURSO PROPEDÉUTICO

SECCIÓN	FECHA	HORA	COSTO
Primaria Vespertina	Del 10 al 14 de agosto de 2026	9:00-12:00 Hrs.	\$ 400.00

HORARIO DE ATENCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ♦ Durante el periodo de clases la Oficina de Dirección General, Control Escolar y Pagos permanecerá abierta de lunes a viernes de 7:30 a 15:00 Hrs.
- ♦ En el periodo vacacional el horario de las oficinas y la atención a padres de familia será el siguiente:

	HORARIO
Atención por medio de WhatsApp 782 189 5932	08:00 -13:00 Hrs.

Agradecemos profundamente su comprensión y apoyo continuo. Estamos seguros de que juntos continuaremos construyendo un futuro brillante para nuestros alumnos, honrando la misión y visión que guían cada uno de nuestros pasos.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Con mucho aprecio

Rosa Lilia Jaramillo Martínez HMSS

"Evangelizar con María, a la luz de la Eucaristía"

COLEGIO TEPEYAC



Jardín de Niños

Primaria Mat. y Vesp.

Secundaria

Bachillerato

Ven y conócenos
¡Te esperamos!



Colegio Tepeyac de Poza Rica A.C.



colegio_tepeyac



colegiotepeyac50@hotmail.com

Informes: 8223558 y 1254023



www.colegio-tepeyac.edu.mx